



**Colegio El Trigal
Maipú**

Anexo al Manual de evaluación, calificación y promoción - Plan de Continuidad Pedagógica Abril, 2021

1. Introducción

El siguiente ¹Anexo al Reglamento de evaluación, calificación y promoción del Colegio el Trigal 2021 tiene como objetivo contextualizar algunos elementos del proceso de aprendizaje en emergencia sanitaria relacionado con la modalidad de participación virtual e híbrida.

A propósito de lo anterior, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento denominado “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° a 4° medio”. Este documento oficial, nos entrega como colegio los márgenes de acción para realizar las adecuaciones sobre evaluación, calificación y promoción en nuestro contexto, de acuerdo a lo trabajado durante el Plan de Continuidad Pedagógica.

2. Evaluación

Ausencia a Procedimientos Evaluativos

La ausencia a la realización de un procedimiento evaluativo calendarizado, debe ser justificada por el /la apoderado/a de manera escrita al/ la profesor/a de asignatura correspondiente con copia a profesor/a jefe, Inspectoría General y UTP, vía correo

¹ El presente anexo no reemplaza al actual Reglamento de evaluación, calificación y promoción vigente de nuestra escuela.

electrónico y especificando estar en conocimiento de dicha evaluación. La justificación debe explicar los motivos de inasistencia y/o presentar el certificado médico si corresponde.

La justificación debe ser enviada con un plazo máximo de 2 días hábiles posterior a la fecha de evaluación planificada.

En caso de ausencia prolongada por viajes, situaciones de salud u otras, los apoderados deberán informar por escrito a UTP para la planificación de las medidas a adoptar y la recalendarización de las obligaciones escolares. La ausencia del/la estudiante a la evaluación deberá consignarse en su hoja de vida del libro de clases virtual. Si un/a estudiante no justifica su inasistencia a una evaluación participando de la clase virtual, podrá ser evaluado según el criterio del profesor o profesora. Si un/a estudiante falta sólo el día en el cual se aplicó la evaluación, la recuperación podrá ser realizada previa coordinación con el profesor o profesora de asignatura.

Ausencia a evaluaciones recuperativas

En el caso de que no presentarse a una evaluación de carácter recuperativa, previo acuerdo con la o el docente, se realizarán las siguientes acciones:

- Docente a cargo de la evaluación informará por correo electrónico que la o él estudiante obtuvo la calificación mínima a la evaluación exponiendo la ausencia a la cita acordada.
- El/la apoderado/a tiene un plazo máximo de 2 días hábiles para justificar alguna situación extraordinaria por correo electrónico al profesor de asignatura con copia a UTP de enseñanza básica o enseñanza media según corresponda. En razón de lo expuesto, se valorará, por parte de ellos la posibilidad de reagendar (por segunda vez) la rendición de la evaluación.
- Si no existe una justificación del apoderado/a en el plazo señalado, el o la docente de asignatura, registrará en el libro de clases virtual la calificación mínima y se registra en la sección de Hoja de vida del estudiante.

Aplicación de evaluaciones

Las evaluaciones deberán ser aplicadas y desarrolladas por el estudiantado durante el tiempo de la clase, para contar con supervisión y acompañamiento del docente. Por ejemplo, en el caso de procesos de evaluación que utilicen de herramienta el Formulario de Google, el tiempo estimado para su llenado es el tiempo de duración de la clase.

3. Calificación

Los estudiantes serán calificados en todas las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente, utilizándose una escala numérica de 2.0 a 7.0 y con un decimal. Las asignaturas adicionales impartidas por nuestro establecimiento decantan en una calificación semestral para ser promediadas como una calificación individual organizada de la siguiente manera:

Asignatura	Cursos	Calificación
Idioma extranjero: Inglés	1ro a 4to básico	Lenguaje y comunicación
Teatro (Primer semestre) ²	5to	Historia, geografía y ciencias sociales
Teatro (Primer semestre)	6to	Lenguaje y Comunicación
Teatro (Anual)	7mo y I medio	Artes visuales
Teatro (Primer semestre)	8vo	Lengua y literatura
Filosofía	7mo y 8vo básico	Lengua y literatura
Teatro y Taller de artes	II medio	Por definir de acuerdo al proyecto de cada estudiante.

² Será actualizada la información para el segundo semestre.

Taller de debates contemporáneos y Filosofía	I y II medio	Lengua y Literatura
PDT Lenguaje	III y IV medio	Lengua y Literatura
PDT Matemática	III y IV medio	Matemática

El nivel de exigencia regular para todas las evaluaciones escritas, interrogaciones, trabajos, disertaciones y otros, sin excepción será de un 60 % para la calificación 4,0.

Sobre el cálculo de evaluaciones calificadas

Sobre el proceso de evaluación y calificación, el siguiente anexo de Evaluación, calificación y promoción, establece que:

- Desde 1° básico a IV° medio se evaluará con un mínimo de 3 calificaciones en cada asignatura por semestre.
- El promedio semestral de cada asignatura estará compuesto por 2 elementos:
 - a) **Promedio de las calificaciones sumativas**, que equivale un 90% del promedio final por asignatura en el primer semestre y un 80% del promedio final por asignatura en el segundo semestre.
 - a) **Coevaluación**: Es el proceso de valoración que se realiza entre docente y estudiante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, participación y la reflexión metacognitiva. Tendrá una ponderación del 10% del promedio final de cada asignatura en el primer semestre y un 20% en el segundo semestre.
- Promedio final anual por asignatura: Se obtiene del promedio del primer y segundo semestre por cada asignatura del Plan de estudio vigente para el año 2021.
- Promedio final anual³: Se obtiene del promedio de la calificación final anual de todas las asignaturas del Plan de Estudio vigente para el año 2021.
- Serán calificadas todas las asignaturas del plan de estudio vigente para el año 2021 desde 1° a IV° medio.

³ Aproximado a un decimal.

4. Promoción

Se mantiene lo dispuesto en el vigente Reglamento de evaluación, calificación y promoción.

Actualizado al 16 de abril del 2021

Equipo de la Unidad Técnico Pedagógica

Víctor Bahamóndez Tapia - UTP enseñanza básica

Daniela Rosas Guzmán - UTP enseñanza media

COLEGIO EL TRIGAL